

Dos semanas encendidos contra los recortes

Alumnos, profesores y trabajadores de la Universidad de Sevilla justifican el parón de toda la actividad docente

MANUEL PLANELLES
Sevilla

Los alumnos han intentado mantener encendida la Universidad de Sevilla (US) contra los recortes durante las dos últimas semanas. Con una antorcha como símbolo, los universitarios sevillanos han estado a la vanguardia de las protestas de todo el país, entre otras cosas, porque el reglamento de estudiantes les permite recurrir a la figura del paro académico. El paro fue aprobado en asamblea a mediados del mes pasado por el consejo de estudiantes (Cadus) y ha supuesto la paralización de toda la actividad docente en la segunda universidad con más matriculados de España. Arrancó el 24 de mayo y concluye mañana con una manifestación. Entre medias ha habido encierros, dos manifestaciones multitudinarias, sesiones de estudio nocturnas, clases en la vía pública, algún corte de carretera y acciones más imaginativas como una *performance* en algunas de las estatuas de la ciudad.

"No hemos parado de hacer movilizaciones", sostuvo ayer Pilar Domínguez, portavoz de los estudiantes. "Queríamos dar un toque de atención sobre lo que se nos viene encima", dijo sobre el aumento de tasas y el endurecimiento de los requisitos para acceder a una beca.

Representantes de los estudiantes, de los profesores y del Personal de Administración y Servicios (PAS) se reunieron ayer en el centro de operaciones de las protestas (la facultad de Geografía e Historia, en el mismo edificio en el que está el Rectorado) para hacer un balance del paro. "Ha sido una respuesta excepcional", resumió el catedrático de la facultad de Comunicación Manuel Ángel Vázquez Medel,

quien elogió también la "responsabilidad" de los estudiantes durante las protestas, en las que no se han producido incidentes reseñables. En su opinión, los 15 días de parón están justificados ante el "mayor ataque contra la Universidad pública de la historia", en referencia a los recortes que está imponiendo el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

El sentimiento mayoritario en la Universidad de Sevilla es de rechazo al *tijeretazo* que el Gobierno está realizando a través de los dos decretos aprobados ya y el que está en camino (sobre becas). El Claustro, el máximo órgano de la US en el que están representados todos los sectores, aprobó por unanimidad el 21 de mayo una declaración en la que se censuraban esos recortes.

Las medidas del Ejecutivo del PP afectan a toda la comunidad educativa. A los alumnos, por el incremento de tasas y la previsible reducción de ayudas. A los profesores, por el aumento de carga lectiva que puede acarrear una salida de docentes. Y también habrá consecuencias para el resto de los trabajadores. "Si se eliminan alumnos y profesores, luego se eliminarán a los PAS", sostuvo Carlos Aristides Muñoz, representantes de este sector.

Vázquez Medel quiso fijarse ayer en los daños a los alumnos. Varios rectores han alertado de que encarecer el acceso a la Universidad y restringir las becas puede provocar un descenso de las matriculaciones el próximo curso. "Las medidas van a impedir a muchas familias que sus hijos vayan a la Universidad o que permanezcan en ella", vaticinó Vázquez Medel. El problema del aumento de los precios y la reducción de las ayudas es que llegan en un momento crítico para muchos hogares por la crisis.



Los alumnos convocan una manifestación como cierre del paro

La morosidad en el pago de las matrículas crece tres millones este curso

Vázquez Medel resaltó que 130 alumnos de su facultad no se examinarán en junio al no haber podido pagar las tasas. La morosidad en el pago de las matrículas en la US ha aumentado en tres millones de euros respecto al curso anterior, según informaron fuentes de esta institución.

Pese a ser generalizado el rechazo a los recortes, también ha habido algunas voces contrarias al paro académico que, a diferencia de una huelga, ha supuesto la suspensión de toda la actividad docente. Dos asociaciones minoritarias, Despierta (alumnos) y Rector Machado y Núñez (profesores) han puesto en duda la legalidad de la protesta y se han quejado ante el Rectorado, que certificó en su día que el paro cumplía con los requisitos establecidos en el reglamento de estudiantes de la US.

Los alumnos tenían "legitimidad" para convocar el paro, recordó ayer la vicerrectora de Estudiantes de la US, Julia de la Fuente. "El Cadus tiene un peso y una legitimidad que no se puede comparar con nada en la universidad", añadió. Los delegados de este órgano son elegidos

Alumnos y docentes universitarios volvieron a dar clase ayer en la calle para protestar contra los recortes. / JULIÁN ROJAS

por los alumnos y el paro se convocó después de que se celebraran asambleas en los 25 centros de la US.

De la Fuente cree que uno de los problemas de fondo en este asunto es que muchas veces se olvida que los estudiantes universitarios "son mayores de edad": "Pueden votar al presidente del Gobierno o votar en un referéndum si quieren que entremos en guerra, y en la Universidad de Sevilla ocupan el 30% de los órganos de gobierno". La vicerrectora informó de que, "en general, no ha habido incidencias graves durante el paro académico".

En defensa del paro académico

TRIBUNA

Abraham Borrego

Mucho y mal se viene hablando en las últimas semanas del paro académico declarado por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Sevilla (Cadus) tras haber obtenido, como exige la normativa universitaria, el voto favorable de dos tercios de las delegaciones de cada centro o facultad. La intensa polémica en torno al paro académico contrasta con el escaso debate social en relación al negativo impacto sobre el derecho a la educación de la subida de tasas universitarias y el recorte en

las becas acordada por el Gobierno. La falta de atención hacia la comunidad universitaria con la que el Gobierno ha aprobado esas medidas —lo que ha llevado a que los rectores plantearan al ministro José Ignacio Wert— es, asimismo, criticable.

Desde un punto de vista jurídico, la principal objeción al paro académico radica en su supuesta inconstitucionalidad por no respetar derechos fundamentales. El paro, según sus críticos, resultaría incompatible con el derecho a la educación, la libertad de cátedra y hasta el derecho al trabajo. La inconstitucionalidad del paro vendría determinada por el hecho de

que los Estatutos y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Sevilla diseñan un paro total, en el sentido de que implica la suspensión de toda actividad docente. Se fuerza a todos los componentes de la Universidad, estén de acuerdo o no con la medida adoptada, a parar su actividad.

No comparto tales objeciones. La Constitución y las leyes protegen distintos bienes jurídicos. Existen diferentes derechos e intereses que proteger y que, en ocasiones, colisionan. El resultado es que hay límites que se pueden imponer al ejercicio de un derecho que derivan de la necesidad de salvaguardar

otros derechos e intereses. Los derechos de quienes no estén de acuerdo con el paro académico pueden ceder si hay una razón justificada.

En este contexto, no se debe perder de vista que la normativa de la Universidad de Sevilla tiene un fuerte anclaje constitucional. La autonomía universitaria (artículo 27.10 de la Constitución española) incluye una potestad de autonormación entendida como la capacidad de un ente —la Universidad— para dotarse de sus propias normas de funcionamiento (sentencia 156/1994 del Tribunal Constitucional). Obviamente, la autonomía universitaria no es absolu-

ta y no puede utilizarse para restringir de forma desproporcionada derechos fundamentales, pero no es menos cierto que, en base a esa autonomía, la Universidad de Sevilla sí que puede prever un paro académico orientado a conseguir un fin idóneo o legítimo y, además, necesario, en el entendido que no exista otra medida más moderada para conseguir ese fin con igual eficacia. ¿Cuál es, en este caso, ese fin idóneo? ¿No existía alternativa menos gravosa?

El derecho fundamental a la educación es, sin duda, un fin legítimo. La legislación universitaria proclama, por otra parte, que los estudiantes tienen derecho a una representación activa y participativa en los órganos de gobierno de la Universidad y a participar en el diseño, segui-



Huelva: 200 becados menos

EP, Huelva

El rector de la Universidad de Huelva, Francisco Martínez, señaló ayer que si la nueva normativa de becas fuera aprobada por el Gobierno central tal y como fue presentada el pasado viernes a los rectores "entre 200 y 300 estudiantes" podrían perder su ayuda. Martínez recordó que los rectores han propuesto al Ministerio de Educación que "posponga" la aplicación del decreto para el próximo año, ya que al plantearse en junio, "los alumnos apenas tienen margen de maniobra".

Varias universidades están realizando estimaciones del im-

pacto que tendría entre el alumnado el endurecimiento de los requisitos para acceder a la enseñanza superior. La Universidad de Sevilla, por ejemplo, sostiene que alrededor de 3.000 becados podrían quedarse sin ayuda el próximo curso.

Respecto a la subida de las tasas, Francisco Martínez opinó ayer que es "demasiado progresiva", por lo que defendió que "se baje esa proporcionalidad". Insistió en la dificultad a la que se enfrentará "un alumno que suspenda una asignatura, se quede sin beca y encima tenga que hacer frente a una plaza en la Universidad relativamente alta".

miento y evaluación de la política universitaria. La función del Cadus es, en estas coordenadas, velar por el respeto a los derechos, libertades y demás intereses de sus representados. Y lo cierto es que el Cadus y una mayoría cualificada de centros y facultades han percibido la subida de tasas y el recorte en las becas como un grave atentado contra el derecho a la educación. Y mucho más cuando la forma en que se han adoptado esas medidas no respeta el derecho de la comunidad universitaria a participar en el diseño de políticas que le afectan.

Es evidente, sentada esta premisa, que únicamente un paro total es susceptible de causar efecto en la política educativa que se cuestiona. El cese de toda actividad docente garantiza

la efectividad de la protesta y la defensa de los derechos e intereses legítimos de los estudiantes. El paro parcial o voluntario no tendría la misma eficacia. El alcance total del paro es, por lo demás, lógico teniendo en cuenta el ámbito de representación de quien lo declara.

Creo, en suma, que entra dentro de la más absoluta normalidad democrática que los estudiantes se movilicen ante los efectos de una crisis que acecha al Estado del bienestar. Entra dentro de la lógica democrática el ejercicio de derechos para oponerse a unos recortes que se ceban con las necesidades básicas.

Abraham Barrero Ortega es profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla

El Gobierno apenas recorta una docena de altos cargos

El esfuerzo de contención recae en las delegaciones

L. L.
Sevilla

La reducción en el número de altos cargos del nuevo Gobierno andaluz de coalición apenas va a afectar, por ahora, a una docena de altos cargos de los servicios centrales de la Junta de Andalucía, según se deduce de los decretos de las estructuras orgánicas de nueve consejerías aprobados ayer por el Consejo de Gobierno. El Ejecutivo anterior acabó con 171 puestos directivos y el de ahora contará con 159, a la espera de que se aprueben los nuevos organigramas de las consejerías de Educación y de Hacienda y Administración Pública. Apenas si representa un 7% del total.

La consejera de la Presidencia, Susana Díaz, se esforzó ayer en hacer malabarismos con los números haciendo comparaciones de reducción de altos cargos con el inicio de la anterior legislatura, la más movida en cuanto a nombramientos —la debacle del PSOE en las elecciones municipales obligó a contar con la experiencia de los que habían dejado de ser alcaldes— y cambios porque se produje-

Los cambios

► Griñán redujo el número de **consejerías de 13 a 11**.

► Con los decretos de estructura aprobados ayer el número de **altos cargos** pasan de **171 a 159**.

► El Ejecutivo asegura que la reducción de puestos directivos desde 2008 hasta ahora ha supuesto una reducción del 30% de altos cargos. Calcula el **impacto económico en cuatro millones** de euros.

► Las **delegaciones** provinciales se reducen un **50%**.

ron varias crisis de Gobierno, incluyendo la elección de un nuevo presidente de la Junta.

Cuando José Antonio Griñán accedió a la jefatura del Gobierno andaluz, en la primavera de 2009, la primera orden que dio a sus 13 consejeros —dos menos de los que había— reunidos en el Monasterio de Santa María

de las Cuevas de Sevilla fue que redujeran los equipos directivos y que contaran con los mejores sin mirar si tenían carne o no del PSOE. Desde esa fecha hasta ayer, la reducción de altos cargos, tanto en los servicios centrales como en la Administración periférica, es de un 30%, según los datos aportados por Díaz. Pero es en las provincias donde más se va a notar esta rebaja de altos cargos. Griñán quiso pero no pudo hacerlo en la pasada legislatura. Esta vez sí y su decisión es dejar los 97 delegados provinciales de la etapa anterior en 49.

Habrán un delegado del Gobierno andaluz con más funciones que las de coordinación y otros cinco delegados con competencias en Economía y Empleo; Educación; Sanidad y Políticas Sociales; Infraestructura, Turismo y Vivienda (que serán propuestos por IU); y Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

La vicepresidencia de la Junta de Andalucía que ocupa el máximo responsable de Izquierda Unida, Diego Valderas, también tendrá cobertura provincial pero con un nivel administrativo menor.



Protesta de profesionales sanitarios, ayer, en el Hospital Virgen Macarena. / JULIÁN ROJAS

Los sindicatos lamentan la incertidumbre sobre el ajuste

R. R., Sevilla

Los sindicatos exigieron ayer a la Junta que reabra la negociación sobre los recortes que va a plantear para cumplir con el plan de ajuste. Los días pasan sin que los representantes de los trabajadores sepan cómo van a quedar los retoques que el Gobierno andaluz va a dar al decreto ley y la "incertidumbre" empieza a cundir entre los más de 2.700 empleados del sector público, según lamentó UGT a través de un comunicado.

La central sindical mostró su "indignación" ante lo que consideran "la desinformación" y la "dejadez más absoluta" por parte de la Administración. El secretario general de CC OO en Andalucía, Francisco Carbonero, mostró su disposición a negociar aunque afirmó que su sindicato "no firmará ningún recorte que afecte a los derechos de los trabajadores". La consejera de la Presidencia, Susana Díaz, aseguró, sin embargo, que el Gobierno está a la espera de que los sindicatos presenten "al-

ternativas" a las medidas de ajuste planteadas, por lo que dio a entender que sí ha habido contactos.

A la espera de que la Junta concrete sus planes, alrededor de un centenar de profesionales sanitarios y liberados sindicales se encerraron ayer en los hospitales sevillanos Valme y Macarena. El secretario de sanidad de CC OO, Luis González, cifró en alrededor de 50 los participantes en cada uno de los encierros. Los trabajadores decidirán hoy si siguen con esta protesta.